



MUNICIPALIDAD DE PATAGONES

Patagonia Argentina

DIARIO DE SESIONES

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

5ª SESION ESPECIAL – 29º REUNIÓN – DIA 27/12/11

PRESIDENTE: Nancy Cristina Minor.
SECRETARIA: Dra. Yanina Laval.

CONCEJALES PRESENTES

SUMARIO

FTE. JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

Sr. Cabeza Alfredo Antonio.
Sr. Garces Jabier Dario.
Dr. Quentrequeo.Adrián Milton
Sr. Walter.Ariel Alberto
Sra. Teruel Rosana Miriam.
Sr. Hollman Rubén.
Sr. Saldaña Marcos Moisés.

BLOQUE UNION CELESTE Y BLANCO

Ing. Zara José Luis.
Sr. Artiles Daniel Federico.
Sra. Devia Mónica Silvina.

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL.

Dr. Leandro Merlo Ezcurra.
Sr. Cedres Néstor.

BLOQUE ACUERDO CIVICO Y SOCIAL

Sra. Fibiger Stella Maris.

I – Lectura y Aprobación de Actas.

II – Expedientes con Despacho de Comisión.

----- En Carmen de Patagones, Partido de Patagones, a los 27 días del mes de Diciembre de 2011, a las 10:55 horas, en el Recinto del H.C.D, se da inicio a la 5ª Sesión Especial. 29ª Reunión.

----- Izamiento del Pabellón Nacional y Bandera Bonaerense, a cargo de los Ediles, Teruel Rosana, Merlo Ezcurra Leandro y Walter Ariel.

I – LECTURA Y APROBACION DE ACTAS.

1.1 – Sesión Preparatoria – 07/12/2011.

1.2 – 3ª Sesión Especial – 07/12/2011.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

El Concejál Zara José, solicito la alteración del Orden del Día, a efectos de que en un cuarto intermedio, se atienda, nuevamente, al Delegado de ATE.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

El Concejál Cabeza Alfredo, solicito que se apruebe ingreso, por el Artículo 80, de la Nota 593.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Después de un cuarto intermedio, donde se trato al Delegado de ATE, y debate de los Ediles, se continuó con la Sesión.

NOTA 593

INICIADO: Secretario de Gobierno – Sergio Thefs.

EXTRACTO: Eleva modificaciones para el Presupuesto 2012, Referente Expediente Nº 4084-1397HCD/11.

COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DESPACHO DE COMISION

Los Señores concejales, integrantes del Honorable Concejo Deliberante, constituidos en la 5ª Sesión Especial del día 27 de Diciembre de 2011, de acuerdo al Artículo 49º del Reglamento Interno del H.C.D, deciden: Habiendo analizado la nota de referencia, resuelven anexas la presente al Expediente 4084-1397HCD/11, por tratarse de un mismo tema.

Carmen de Patagones, Diciembre de 2011 (5ª Sesión Especial)

Firmado: Saldaña – Teruel – Quentrequeo – Cabeza – Hollman – Walter – Garcés – Zara.

II – EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISION.

REFERENCIA: 4084 – 1397HCD/11.

INICIADO: Intendente Municipal.

EXTRACTO: Solicita Prorroga hasta el día 15 de Noviembre de 2011, para la presentación de Proyecto de Presupuesto de Gastos Ejercicio 2012.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

DESPACHO DE COMISIÓN POR MAYORIA

Los señores Concejales, integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, habiendo analizado el expediente de referencia deciden, Aprobar Proyecto de Ordenanza, obrante a Fojas 575, Fijándose en la suma de pesos Ciento Treinta y Cuatro Millones Ochocientos Diecinueve Mil Ciento Treinta y Ocho (\$ 134.819.138.-) en el Cálculo de Recursos del Ejercicio 2012; Fijándose la suma de pesos Ciento Treinta y Un Millones Cuatrocientos Dieciocho Mil Ciento Noventa y Nueve (\$ 131.418.199) el Presupuesto de Gastos del Departamento Ejecutivo para el Ejercicio 2012; fijándose la suma de pesos Tres Millones Cuatrocientos Mil Novecientos Treinta y Nueve (\$ 3.400.939) el Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2012 del Honorable Concejo Deliberante, en un todo de acuerdo con su articulado.

DADA LA SALA DE COMISIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PATAGONES.

Carmen de Patagones, Diciembre de 2011 (**5ª Sesión Especial**).

Carmen de Patagones, 27 de Diciembre de 2011.

CORRESPONDE A EXPEDIENTE 4084-1397HCD/11.

VISTO:
Lo actuado en el Expediente 4084-1397HCD/11 y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente mencionado se tramita la aprobación del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2012.

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EJERCIENDO ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

ARTICULO 1º: Fíjese en la suma de pesos Ciento Treinta y Cuatro Millones Ochocientos Diecinueve Mil Ciento Treinta y Ocho (\$134.819.138.-) el Cálculo de Recursos del ejercicio 2012, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte del presente.

ARTICULO 2º: Fíjese en la suma de pesos Ciento Treinta y Un Millones Cuatrocientos Dieciocho Mil Ciento Noventa y Nueve (\$ 131.418.199.-) el Presupuesto de Gastos del Departamento Ejecutivo para el ejercicio 2012, en un todo de acuerdo con las planillas anexas que forman parte del presente.

ARTICULO 3º: Fíjese en la suma de pesos Tres Millones Cuatrocientos Mil Novecientos Treinta y Nueve (\$ 3.400.939.-) el Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2012 del Honorable Concejo Deliberante, de acuerdo con las planillas anexas que forman parte del presente.

ARTICULO 4º: Apruébese la cantidad de cargos según planillas anexas.

ARTICULO 5º: Autorícese al Departamento Ejecutivo a efectuar modificaciones entre partidas en el Presupuesto de Gastos aprobado dentro de cada subjurisdicción, siempre que no supere el monto total aprobado para cada una de ellas.-

ARTICULO 6º: Apruébese los anexos que forman parte de la presente y que corresponden a las siguientes clasificaciones presupuestarias del presupuesto:

- 1) De recursos por Procedencia.
- 2) De recursos por la naturaleza económica de los mismos.
- 3) De gastos por estructura programática.
- 4) De gastos por objeto hasta el nivel de partida principal.
- 5) De gastos por finalidades y funciones.
- 6) De gastos por fuente de financiamiento.
- 7) De gastos por la naturaleza económica de los mismos.

ARTICULO 7º: Regístrese, pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación. Comuníquese a quienes corresponda. Una vez cumplimentada la Ordenanza, gírese al Honorable Concejo Deliberante el Decreto de Promulgación.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES, EN LA 5º SESION ESPECIAL DEL DIA 27-12-2011. APROBADA POR MAYORIA.

REGISTRADO BAJO N° 1145

(11 VOTOS POSITIVOS – 3 NEGATIVOS UV-UCR)

A las 12:05 horas, se dio por finalizada la 5ª Sesión Especial, 29ª Reunión, del día de la fecha.

